

MISIÓN, VISIÓN Y POLÍTICAS



MISIÓN

Es la creación de valor para la sociedad y para nuestros accionistas proporcionando la gestión y servicios necesarios para diseñar, construir y explotar infraestructuras y servicios industriales que contribuyan, de un modo eficiente, sostenible y seguro, al bienestar de las personas.

VISIÓN

Queremos ser la empresa industrial de referencia a nivel internacional en la prestación de soluciones orientadas al bienestar de los ciudadanos, al progreso de la sociedad y al desarrollo sostenible. Una empresa diversificada e integrada, comprometida con sus empleados y admirada por su capacidad de crear valor y de innovar para dar respuesta a las nuevas necesidades sociales.

VALORES

- Compromiso
- Eficiencia
- Excelencia
- Respeto por el medio ambiente
- Innovación y empleo de la tecnología más adecuada
- Integridad
- Trabajo en equipo
- Cuidado de las personas

que están soportados por las siguientes **POLÍTICAS**:

POLÍTICA DE CALIDAD

Las actuaciones de FCC Industrial van dirigidas a **la mejora permanente** en los sectores de la construcción, industrial, sistemas e infraestructuras energéticas. Para ello se establecen las medidas necesarias para:

- Consolidar e incrementar la **posición de liderazgo internacional** en el sector.
- Asegurar la **satisfacción de los clientes**.
- Proporcionar al personal el nivel de **formación** necesario para la mejora continua en el desarrollo de sus actividades.
- Compromiso de cumplir los requisitos del cliente, los requisitos reglamentariamente establecidos y otros requisitos aplicables.
- Garantizar las condiciones de trabajo que proporcionen **satisfacción y seguridad a los trabajadores**.
- Conseguir la rentabilidad que garantice la retribución correspondiente al capital empleado y el mayor beneficio distribuido posible.
- Compromiso de mejora continua del sistema de gestión de calidad.

FCC Industrial tiene establecido un **Sistema de Gestión de Calidad** cuyo objeto es demostrar la capacidad que tiene la Empresa para suministrar productos que satisfagan los requisitos de los clientes y cualquier otro requisito aplicable (reglamentario, normativo, legal); dentro de un ámbito de respeto al entorno medioambiental.

Mediante el establecimiento y efectiva aplicación de los Sistemas de Gestión de Calidad, Calidad PECAL, Medio Ambiente, SGSI e I+D+i y BIM, FCC Industrial trabaja para conseguir el aumento de la **satisfacción del cliente**, resaltando, como principales características de los sistemas, los procesos de mejora continua y de prevención de no conformidades.

En los procesos de revisión y verificación la compañía evalúa, con la información disponible sobre la percepción que muestran nuestros clientes, si ha satisfecho las necesidades o expectativas establecidas o implícitas.

Para la consecución de los **objetivos de la calidad**, FCC Industrial se basa en los siguientes principios de Gestión de la Calidad:

Enfoque al cliente. Puesto que depende de sus clientes, FCC Industrial trata de comprender las necesidades actuales y futuras de éstos, satisfacer sus requisitos, y superar sus expectativas.

Determinar y considerar los **riesgos y oportunidades** que puedan afectar a la conformidad de los productos y servicios y a la capacidad de aumentar la satisfacción del cliente.

El Director General de FCC Industrial establece unidad de propósito en la dirección de la empresa, y crea un ambiente interno favorable para que todo el personal se involucre en la consecución de sus objetivos.

El personal de FCC Industrial, con independencia del nivel de la organización en el que se encuentra, es la esencia que posibilita con su total implicación que sus capacidades sean usadas para el beneficio de la organización.

Todas las actividades que se desempeñan en FCC Industrial así como sus recursos asociados son gestionadas como procesos, tal y como marca el espíritu de la norma ISO 9001. Y, en particular, las actividades que se desarrollan en el Área de Sistemas para el Ministerio de Defensa se gestionan siguiendo las pautas marcadas por las normas PECAL/AQAP-2110/2210.

El Sistema de la Gestión de Calidad de FCC Industrial está enfocado como un sistema de procesos interrelacionados hacia el objetivo de mejorar la eficacia y eficiencia de la empresa.

La mejora continua es uno de los objetivos permanentes de FCC Industrial.

La Dirección de FCC Industrial basa sus decisiones en el análisis de datos y en la información, que posibiliten la toma de decisiones efectivas.

FCC Industrial mantiene relaciones mutuamente beneficiosas con sus proveedores, con ello, se mejora la capacidad de ambos para la creación de valor.

POLÍTICA DE DIGITALIZACIÓN - BIM

Las actuaciones de FCC Industrial van dirigidas a potenciar la digitalización de los sistemas de gestión de la información a través de:

- El fomento de metodologías, herramientas y sistemas para la digitalización en la gestión, desarrollo y archivo de información en la organización.
- Fomentar y potenciar el uso de metodología **BIM**.
- **Integración** del sistema BIM en los sistemas de gestión de la empresa.
- El compromiso de asegurar que el diseño se ajusta a la **normativa legal** y a los **requerimientos aplicables** suscritos por la Empresa, que, en caso de utilizarse BIM, deberán estar debidamente reflejados en el Plan de Ejecución BIM del proyecto.
- Disponer del software BIM y hardware adecuado y debidamente actualizado.
- El compromiso de **mejora continua** del sistema de gestión de la información en BIM para la mejora del empleo de la metodología BIM.
- La implicación de las **partes interesadas** (personal propio, clientes, proveedores y otros) en la implementación de la metodología BIM.

FCC Industrial tiene establecido un **Sistema de Gestión de la Información en BIM** cuyo objeto es asegurar que todos los miembros de FCC Industrial que trabajen mediante el uso de la metodología BIM lo hagan de la manera más consistente y eficiente posible; enmarcado en un objetivo de digitalización como política de empresa y englobado dentro de las estrategias comunes de digitalización del grupo FCC y, en particular, de FCC Construcción.

POLÍTICA DE CLIENTES

Las actuaciones de FCC Industrial hacia los clientes irán dirigidas a:

- Tratar con especial atención las relaciones con los **clientes**.
- Ampliar las áreas geográficas de actuación con clientes de otros **países estratégicos**.
- Buscar, a través de ellos, la **diversificación** hacia otros sectores estratégicos complementarios de las actividades desarrolladas actualmente.

POLÍTICA DE EMPLEADOS

Con respecto a los empleados, FCC Industrial actuará de forma que:

- Los profesionales de FCC se sientan orgullosos de formar **parte de la Empresa**.
- Exista interés en **permanecer en la Empresa** por parte de los empleados.
- No se den casos de **discriminación interna** dependiendo de cuál sea la organización en la que se hace la prestación de servicios.

POLÍTICA DE PROVEEDORES

FCC Industrial, con respecto a sus proveedores, hará que:

- Estos deseen pertenecer al núcleo de empresas **colaboradoras estables**.
- Las **empresas de primera línea** en sus especialidades estén en el grupo de proveedores catalogados.
- Exista la transparencia necesaria, en las relaciones con los proveedores, para fomentar la **confianza mutua**.

POLÍTICA AMBIENTAL

Las actuaciones de FCC Industrial se centran en el **respeto al Medio Ambiente** a través de:

- El **análisis** y la **minimización de las incidencias** ambientales surgidas como consecuencia de nuestra actividad
- El compromiso para la **protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación, adaptación y mitigación ante el cambio climático**, reducción de residuos y **consumo sostenible de recursos**.
- El compromiso de cumplir con los **requisitos legales** y otros **requisitos aplicables** suscritos por la Empresa.
- El compromiso de **mejora continua** del sistema de gestión ambiental para la mejora del desempeño ambiental
- La implicación de las **partes interesadas** (personal propio, clientes, proveedores y otros) en la gestión ambiental.

FCC Industrial tiene establecido un **Sistema de Gestión Ambiental** cuyo objeto es demostrar la capacidad que tiene la Empresa para suministrar productos que satisfagan los requisitos de los clientes y cualquier otro requisito aplicable (reglamentario, normativo, legal), dentro de un ámbito de respeto al entorno.

POLÍTICA DE I+D+i

El liderazgo de FCC Industrial se manifiesta a través de las actividades de innovación, que estarán en línea con los avances más importantes que se produzcan en el Sector, en materia de:

- **Innovación tecnológica y de procesos** relacionados con sus actividades.
- **Participando de forma activa** en aquellas iniciativas que estén orientadas a las siguientes líneas de actuación:
 - Gestión de procesos
 - Infraestructuras energéticas
 - Infraestructuras de transporte
 - Diseño y desarrollo Ingeniería industrial
 - MEPS Sistemas de Instalaciones
 - Prevención de riesgos laborales
 - Medio ambiente / Sostenibilidad / Ciclo de vida
 - Eficiencia energética
 - Tecnologías para uso industrial y energético
 - Soluciones de control industrial
 - Desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos
 - Ciberseguridad
- La investigación e innovación implican la cooperación entre los distintos **departamentos, servicios y unidades**.
- Difusión de la actividad de I+D+i.
- Compromiso de cumplir con los **requisitos aplicables**.
- Compromiso de **mejora continua** del sistema de gestión de I+D+i.
- La presente política proporciona el marco de referencia para el establecimiento de los **objetivos de I+D+i**.
- FCC Industrial **se adhiere a las políticas** de gestión de la innovación del Grupo FCC.

POLÍTICA DE IGUALDAD

FCC Industrial, cuenta desde el año 2012 con un **Plan de Igualdad** que constituye un conjunto ordenado de medidas que permite desarrollar los objetivos de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y eliminar cualquier atisbo de discriminación por razón de sexo, promoviendo la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional a todos los niveles.

Los objetivos principales del plan de igualdad son:

- Reforzar el compromiso de sostenibilidad asumido por FCC Industrial, para mejorar la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras y de sus familias, así como fomentar el principio de igualdad de oportunidades.
- Mejorar la distribución equilibrada de géneros en el ámbito de aplicación del plan, principalmente en aquellos grupos profesionales en los que las mujeres se encuentren menos representadas.
- Promover y mejorar las posibilidades de acceso de la mujer a puestos de responsabilidad, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios que, aun siendo de origen histórico, cultural, social o familiar, pudieran darse en el seno de la empresa.
- Favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores y las trabajadoras y garantizar la no discriminación de las personas que se encuentren disfrutando de derechos de conciliación en la empresa.
- Prevenir las situaciones de acoso laboral y sexual, a través de un protocolo de actuación para estos casos.

- Garantizar la protección de las trabajadoras víctimas de violencia de género.
- Garantizar la igualdad de trato y de valoración en la aplicación del sistema retributivo orientado a premiar el logro, sin discriminación por razón de sexo, respetando criterios de objetividad equidad.

Así mismo cuenta desde el año 2014 con el **distintivo de Igualdad** que otorga el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que reconoce a FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A.U. como empresa excelente en la promoción de la igualdad de oportunidades.

POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y DEL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

FCC Industrial utiliza y trata en su actividad diaria una gran cantidad de información para poder cumplir con sus objetivos de negocio. La Dirección de FCC Industrial, consciente de la necesidad de promover, mantener y mejorar el enfoque hacia el cliente en todas sus actividades, ha implantado un Sistema de Gestión Integrado (SGSI, Seguridad y ENS) conforme a estándares cuyo objetivo final es asegurar que entendemos y compartimos las necesidades y metas de nuestros clientes, intentando prestar servicios que cumplan sus expectativas trabajando en la mejora continua. La presente Política de Gestión de Seguridad de la Información, del sistema de Seguridad y del Esquema Nacional de Seguridad, integrada en este documento, y la normativa relacionada con ella, establecen un marco de trabajo que permite que la información se gestione de forma segura, real y eficaz y de acuerdo al propósito de la organización. Con este objeto se busca **la implicación de todo el personal de la organización** en la aplicación de las medidas que se determinen. Por ello, uno de los objetivos primordiales de esta política es dar a conocer, tanto las directrices adoptadas como los objetivos que buscan cubrir con todo ello, dado el papel activo que en su consecución desempeñarán todas las personas de la empresa.

FCC Industrial manifiesta expresamente su compromiso de potenciar la Seguridad y Ciberseguridad de la Información del servicio prestado, y se compromete a satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y a mantener alta nuestra competitividad en los servicios y productos detallados en el **alcance**, según el **marco legal** y regulatorio en el que se desarrollan las actividades, y que se especifican en el MCMA_ Manual Sistema Gestión Calidad de FCC Industrial.

FCC Industrial es consciente, tanto de la importancia de la seguridad de la información que trata y de la importancia de asegurar la **confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad** de sus sistemas de **información**, como del carácter irremplazable e inherente al trabajo en el día a día y parte esencial del servicio que se presta a nuestros clientes, dentro de unos parámetros que aseguren la calidad y eficacia del servicio de tecnología de la información:

- La gestión de la seguridad deberá ser conforme con los **requisitos** del sistema de gestión de seguridad de la información y del ENS y deberá adecuarse a lo establecido en la normativa legal vigente.
- La información es un recurso estratégico para FCC Industrial y, por tanto, se debe garantizar su adecuada **protección** en el desempeño de la actividad diaria y en las relaciones con entidades externas.
- La seguridad y ciberseguridad de la información son tareas que implican a todo el personal de FCC Industrial, tanto de forma individual como a través de la cooperación entre los distintos departamentos, servicios y unidades. Es preciso contar con **personal sensible** a las necesidades de un buen sistema de seguridad de la información.

- Difundir y que sea asumida, la **normativa** de seguridad en la información, del sistema de seguridad y del ENS, de obligado cumplimiento, entre todo el personal de FCC Industrial, en los distintos niveles.
- Determinar y considerar los **riesgos y oportunidades** con el fin de asegurar que el sistema de gestión de seguridad de la información pueda conseguir los resultados previstos, prevenir o reducir efectos indeseados y lograr la mejora continua. Identificar los riesgos y adoptar medidas de protección frente a las **amenazas** contra la seguridad de la información proporcionales al valor de los activos a proteger, los riesgos existentes y el impacto de los posibles fallos de seguridad incluidos los riesgos que se derivan del tratamiento de los datos personales (según Normativa interna del Grupo FCC en materia de LOPD).
- Preservar la **confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad** de la información durante su tratamiento, independientemente del medio en el que esté contenida, y del lugar donde se encuentre.
- Compromiso de **mejora continua** del proceso de seguridad y del sistema de gestión de seguridad de la información, y de que sea reexaminada esta política en las reuniones de Dirección con este objeto.
- FCC Industrial se adhiere a las **políticas** de seguridad de la información del Grupo FCC.

MISIÓN Y OBJETIVOS:

FCC Industrial define, además, estos **objetivos generales** para la aplicación de estas políticas:

- Establecer una estrategia de análisis y gestión de riesgos orientados a la mejor comprensión de estos y de sus salvaguardas.
- Establecer las necesidades básicas de protección, los planes de seguridad para aplicar las salvaguardas.
- Organizar la seguridad en base a criterios de clasificación de la información, responsabilidad de los propietarios de esta, descripciones de tareas y procedimientos, procedimientos ante violaciones de la seguridad, consecuencias disciplinarias ante incumplimiento de las normas de seguridad, verificaciones de conformidades en Seguridad y gestión de la configuración y de los cambios.
- Fomentar la mejora continua de los servicios y soporte al cliente.
- Continuar el posicionamiento de FCC Industrial como referente en el sector.
- Proporcionar soluciones para transformar los datos y la información para ayudar en la toma de decisiones de nuestros clientes.
- Proporcionar a los clientes el equipo más profesional y disponer de forma inmediata y durante el tiempo necesario de técnicos altamente cualificados, expertos en las disciplinas requeridas y acostumbrados a trabajar en equipo.
- Tener una prestación del servicio basada en nuestro compromiso con la mejora continua de nuestros sistemas, con la seguridad y ciberseguridad de la información como pilar central y por defecto.

El objetivo último de la seguridad de la información es asegurar que una organización pueda cumplir sus objetivos utilizando sistemas de información. En las decisiones en materia de seguridad deberán tenerse en cuenta los siguientes **Principios Básicos**:

- a. Seguridad como proceso integral.
- b. Gestión de la seguridad basada en los riesgos.
- c. Prevención, detección, respuesta y conservación.
- d. Existencia de líneas de defensa.
- e. Vigilancia continua.
- f. Reevaluación periódica.
- g. Diferenciación de responsabilidades.

Nuestra **misión** y objetivos los conseguiremos a través del cumplimiento de los siguientes **Requisitos Mínimos**:

- Organización e implantación del proceso de seguridad.
 - Análisis y gestión de los riesgos.
 - Gestión de personal.
 - Profesionalidad.
 - Autorización y control de los accesos.
 - Protección de las instalaciones.
 - Adquisición de productos de seguridad y contratación de servicios de seguridad.
 - Mínimo privilegio.
 - Integridad y actualización del sistema.
 - Protección de la información almacenada y en tránsito.
 - Prevención ante otros sistemas de información interconectados.
 - Registro de la actividad y detección de código dañino.
 - Incidentes de seguridad.
 - Continuidad de la actividad.
 - Mejora continua del proceso de seguridad.
-
- Un sistema de **objetivos**, métricas e indicadores de mejora continua, seguimiento, medición de nuestros procesos internos, así como de la satisfacción de nuestros clientes. Estableciendo y supervisando el cumplimiento de los requisitos contractuales para asegurar un servicio eficaz y seguro.
 - Formando y concienciando continuamente a nuestro equipo para tener el mayor grado de **profesionalidad** y especialización posible, además teniendo nuestras infraestructuras en un estado adecuado y en concordancia con los requerimientos de nuestros clientes.
 - Con un procedimiento seguro de gestión de adquisición de productos.
 - Cumpliendo las exigencias de la legislación vigente, especialmente con el Reglamento General de Protección de Datos y el cumplimiento de nuestra **Documentación de Seguridad**. Las directrices para la estructuración de la **documentación de seguridad del sistema**, su gestión y acceso está detallada en el PR_FCCIND_120_01 Gestión y Seguridad de la información.
 - Introduciendo los procesos de mejora continua que permitan un avance permanente en nuestra gestión de Seguridad de la Información.
 - Gestionando y elaborando planes para la gestión y tratamiento de los riesgos con una metodología de análisis y gestión de riesgos utilizada, basada en estándares.
 - Gestionando las comunicaciones internas y externas e información almacenada y en tránsito.
 - Asegurando la interconexión con otros sistemas de información.
 - Gestionando y monitorizando la actividad con la gestión de logs.
 - Con especial atención a la gestión de **incidentes de seguridad**.
 - Asegurando la **continuidad** y disponibilidad del negocio y de los servicios.
 - Asegurar que nuestros Activos y Servicios cumplen con las medidas del ENS del nivel establecido para las dimensiones de **Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad, Autenticidad y Trazabilidad**

Estos principios se deberán contemplar en las siguientes áreas de seguridad:

- **Física**: Comprendiendo la seguridad de las dependencias, instalaciones, sistemas hardware, soportes y cualquier activo de naturaleza física que trate o pueda tratar información, así como los accesos físicos.
- **Lógica**: Incluyendo los aspectos de protección de aplicaciones, redes, comunicación electrónica, sistemas informáticos y con los accesos lógicos.
- **Político-corporativa**: Formada por los aspectos de seguridad relativos a la propia organización, a las normas internas, regulaciones y normativa legal.

Roles o funciones de seguridad:

En FCC contamos con responsables de la información, de sistemas, de seguridad de la información y del servicio, cuyas funciones y responsabilidades han sido aceptadas por los responsables respectivos.

El Comité de Seguridad de la Información de FCC Industrial es el mecanismo de coordinación y resolución de conflictos.

Las funciones de los responsables y del propio Comité se reflejan en el Procedimiento PR_FCCIND_120_01 Gestión y Seguridad de la información.

Todas las normas que se dicten en aras de lograr estos objetivos vincularán a las personas responsables de su aplicación, y en general a toda la organización en su cumplimiento.

“Esta política y los principios de actuación aquí expuestos, deben ser entendidos y aplicados por todas las personas de esta compañía, trasladándolos al desarrollo de sus actividades”.

“Manifestamos nuestro compromiso de mejora continua del Sistema de Gestión, así como de cumplimiento de los requisitos legales, de aquellos que la organización suscriba y de la normativa aplicable”.

Miguel Ángel Mayor
Director General de FCC Industrial

Edición 12
Revisión 11/04/2025